

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 012-2017-MDS-ALC-GM

Villa Sepahua, 11 de enero del 2017

VISTO:

El INFORME N° 004-2017-MDS-ALC-GM-GAF de fecha 10 de Enero del 2017, la Gerencia de Administración y Finanzas, presenta la propuesta para aprobar la DIRECTIVA QUE REGULA EL OTORGAMIENTO Y RENDICION DE VIATICOS EN COMISION DE SERVICIOS DENTRO Y FUERA DEL PAIS - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA-2017;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Estado reformada mediante Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional establece, que las Municipalidades son los órganos de Gobierno Local con personería jurídica de Derecho Público; y tienen autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia; la misma que es concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30518 - Ley de Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2017, Decreto Supremo N° 035-2012 - Texto Único Ordenado de la Ley N° 28693 - Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15, Resolución Directoral N° 001-2011-EF-77.15., Ley N° 27815 Ley del Código de Ética de la Función Pública;

Que, con el INFORME N° 004-2017-MDS-ALC-GM-GAF, la Gerencia de Administración y Finanzas, informa que dentro de la administración de la Municipalidad Distrital de Sepahua, se autoriza los viajes en comisión de servicios, lo que hace necesario establecer normas y procedimientos internos para el adecuado uso de los recursos presupuestales y financieros en el otorgamiento de viáticos en comisión de servicios con cargo a rendir cuenta documentada bajo responsabilidad del funcionario o servidor público bajo cualquier modalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 172-2016-ALC.MDS, se aprueba la delegación de facultades y atribuciones para emitir directivas, resoluciones, resoluciones administrativas y todas aquellas acciones técnico administrativas para el mejor funcionamiento de los órganos de la entidad.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Directiva N° 002-2017-MDS-ALC-GM-GPPR "DIRECTIVA QUE REGULA EL OTORGAMIENTO Y RENDICION DE VIATICOS EN COMISION DE SERVICIOS DENTRO Y FUERA DEL PAIS - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA-2017" que se encuentra conformada de doce títulos y 06 formatos.

ARTICULO SEGUNDO.-ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Tesorería velar por el estricto cumplimiento de lo establecido en la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA

C.P.C.C. Nelly Katty Arca Muñoz
GERENTE MUNICIPAL